

# Ruta de Atención a Mujeres en ejercicio de prostitución



Mujeres que quieren dejar el ejercicio

1

1. Remitidas por ONG, Estado, comunidades religiosas.
2. Vinculadas por medio del trabajo de campo:

- Recepción
- Ficha de ingreso

2

## Atención Psicosocial

- Asesoría
- Reconstrucción red familiar y social
- Capacitación: nivelación académica
- Proceso de empoderamiento
- Remisiones en general: salud, educación, organismos estatales para la defensa y promoción de Derechos Humanos

4

## Seguimiento y evaluación:

- Proceso conjunto de manera transversal incluye opiniones, comentarios y sugerencias de las mujeres, así como de las profesionales a cargo.
- Se incluye a las organizaciones externas que participan en el proceso.

3

## Proyecto de vida:

- Definición de objetivos a mediano y largo plazo
- Pacto de colaboración
- Definición de modalidades, tiempos y recursos para realizar el proyecto de vida individual, familiar y grupal
- Formación para el empleo y unidades productivas

3

## Autocuidado y reducción del daño:

- Definición de objetivos a mediano y largo plazo
- Pacto de colaboración
- Definición de modalidades, tiempos y recursos para realizar el proyecto de vida individual, familiar y grupal
- Acompañamiento en acciones de prevención en el ejercicio de la prostitución
- Derechos Sexuales y Reproductivos
- Derecho a una vida libre de violencias y sin Adicciones



Mujeres que Deciden continuar

## **Espacios de Mujer y la atención a las mujeres en ejercicio de la prostitución**

Desde sus inicios, Espacios de Mujer se ha propuesto contribuir a mejorar el nivel de vida de las mujeres que ejercen la prostitución en Medellín, en su vivencia privada, su oficio, y su presencia social en la comunidad en la cual viven. Lo hace empoderándolas y apoyándolas para adquirir herramientas que las fortalecen como mujeres sujetas de derecho, independientemente del oficio que desempeñan. Para ellas, Espacios de Mujer se ha propuesto como un **punto de encuentro**, un centro de escucha, atención y empoderamiento, un lugar en el cual ellas aprenden a conocer derechos y descubrir habilidades, donde expresan sus sueños y construyen proyectos.

La estrategia está centrada en los derechos humanos de las mujeres y las condiciones de vida específicas de las MEP; no insiste en sus deberes y la necesidad de un cambio en sus actitudes y manera de vivir. Incluye 3 líneas fundamentales:

1. Reducción del daño
2. Empoderamiento
3. Sensibilización e información.

### **1. Reducción del daño**

La prostitución es un hecho que hace parte de la experiencia social, no es delito ni pecado. A pesar de ser un oficio que provee recursos económicos (*así como los otros trabajos*), es también el oficio en el cual más se violan los derechos de las mujeres, debido a la actitud irresponsable o violenta de los clientes o dueños de negocios.

Los *daños* que ellas reciben en su salud física y emocional, y por razón de la inseguridad del medio donde trabajan, se pueden prevenir y reducir mediante actividades de información y educación al autocuidado. De hecho, cada una de ellas desarrolla cotidianamente estrategias de protección, pero es importante que estas espontáneas formas de “defensa” se potencien y se compartan entre ellas y con los sujetos con quienes se relacionan.

Asumiendo de ejercer libre y responsablemente su oficio, ellas deben adoptar reglas claras:

- utilizar siempre el preservativo y métodos anticonceptivos;
- protegerse frente a la violencia con la colaboración de las otras compañeras;
- conocer sus derechos y poder denunciar las violencias recibidas.

Una estrategia de reducción del daño involucra también a los clientes, entre los cuales es importante crear conciencia de la necesidad de acatar las reglas del “sexo seguro” y respetar la integridad y dignidad de las mujeres a las cuales piden el servicio.

También se tienen que involucrar dueños y administradores de bares, hoteles, casas de citas y demás sitios en donde el oficio se ejerce, para que garanticen a las MEP apoyo, protección, seguridad e higiene en los lugares de trabajo.

## **2. Empoderamiento**

Las MEP deben ser actoras de aquel cambio que logre condiciones de vida y de trabajo más respetuosas de sus derechos humanos. El empoderamiento es ese acompañamiento hacia la autonomía, la construcción de un proyecto de vida basado en la libertad de elegir, en la prostitución o en otras opciones laborales.

De hecho, en su vida en la calle las mujeres desarrollan habilidades que les permiten llevar a cabo importantes procesos de fortalecimiento personal, que se suman a las barreras que sufren también por ser mujeres. Empoderamiento, entonces, significa asumir una conciencia crítica frente a la inequidad que sufren en los medios familiares y frente a los mecanismos de discriminación que acondicionan su acceso a los principales derechos socioeconómicos y políticos.

## **3. Sensibilización e información**

Las representaciones sociales que se han generado alrededor de la prostitución y la identidad de las MEP influyen en la marginación de la cual son víctimas.

Por esta razón, uno de los ejes apunta a impulsar el análisis de dichas representaciones en la comunidad, corresponsable en poner barreras de tipo cultural que impiden a las MEP mejorar sus condiciones de vida.

En esta perspectiva, se tiene que dar una atención particular al trabajo con las instituciones del estado, las instancias del poder popular y la sociedad civil; en su ámbito, más que todo, con el movimiento de mujeres para que a través de su trabajo impulsen la reflexión entre las mujeres sobre la discriminación que sufren las mujeres que ejercen la prostitución.

### **Equipo de trabajo**

Tiene que ser conformado por profesionales de las áreas sociales y humanas, que tengan habilidad para la escucha, la observación y las relaciones interpersonales y una formación mínima en todos los aspectos que son tema de información y sensibilización: derechos humanos de la mujer, derechos sexuales y reproductivos, autocuidado, autoprotección en salud, resolución de conflictos y conocimiento de instituciones locales.

Sería bueno que del grupo hiciera parte una *operadora par*, o sea una mujer que ejerce o ha ejercido la prostitución, capacitada para ser parte del grupo de trabajo La “operadora par” es la persona que tiene la empatía y pertenencia con la población sujeto y es a ella a quien más se le facilita la relación con los clientes y los otros actores.

## **Ruta metodológica**

### **1. Trabajo de Campo**

Es una metodología que surge desde la exigencia de ir a los sitios que la población sujeta habita, como manera de ganar confianza, conocer a fondo el fenómeno y realizar intervenciones más eficaces. Organizar parte de las actividades del programa en los mismos lugares en donde la prostitución se ejerce, permite impulsar de la forma más amplia uno de los pilares estratégicos: la reducción del daño.

#### **Metodología**

El trabajo de campo debería significar visitas a todos los lugares en donde ejercen la prostitución las mujeres; esto no siempre resulta posible, por la diferente accesibilidad a los sitios o sectores. Si las calles, bares y hoteles o las terminales de los autobuses son más accesibles, es más difícil acceder a casas de citas y de masajes, apartamentos o sitios de shows, en donde sólo en algunos casos es posible acordar algunas visitas informativas.

Las salidas de campo pueden ser diurnas o nocturnas. Hay sectores en donde la presencia de las mujeres se da en horas específicas, presentando dinámicas y perfiles diferentes. Lo ideal es monitorear cada sector en diferentes horarios y días de la semana, para sacar una caracterización de los sitios, que permita planear el trabajo y llegar a todos los componentes de la población sujeta. Para que el trabajo sea más eficaz y respetuoso con la población, el equipo tiene que respetar las siguientes buenas prácticas:

- a. Hacer un recorrido previo en el sector: esto permite tener un primer balance cuantitativo y cualitativo.
- b. Asumir una actitud respetuosa y no invasiva. Una regla fundamental es no interrumpir el trabajo de ellas y no hacerles perder tiempo: ellas están allí para trabajar y esto hay que tenerlo siempre presente.
- c. Tener contacto en cada sector con una o más personas, quienes además pueden desarrollar el papel de “multiplicadoras”.
- d. Tener normas claras de seguridad, especialmente en las salidas de noche.
- e. Asegurar a la población sujeta la completa privacidad y no permitir que las mujeres sean utilizadas por los medios de comunicación que, casi siempre, realizan un trabajo amarillista y se vuelven en contra de ellas. Por esto es buena regla no acompañarse de los periodistas.
- f. Tener un libro de notas de campo para consignar sobre lo observado, conclusiones y análisis de lo vivido y no dejarlo a la memoria.

### **2. Punto de Encuentro**

Además de ser el referente físico de los servicios que se proporcionan, es también el espacio para el encuentro de las MEP con las compañeras y el equipo de trabajo. Se

propone como un espacio de pertenencia, libre expresión y escucha, como un componente del proceso de empoderamiento.

### Metodología

El punto de encuentro requiere de un entorno acogedor: presencia constante de las profesionales y horarios claros, una línea telefónica activa durante el día, un dispensador de agua y café, una cartelera con información de las actividades y tablero para escribir mensajes y razones, revistas, libros y juguetes (*para cuando asistan con sus hijas/os*).

Las mujeres llegan al punto de encuentro por contacto directo en el trabajo de campo, o por las compañeras/amigas, o porque informadas por instituciones de la ciudad. En el punto de encuentro se organiza la mayor parte de talleres, charlas, conversatorios y actividades formativas.

Desde los primeros contactos individuales o grupales, compartir en el punto de encuentro significa poder ver expuestas sus vivencias en otras mujeres: decepciones, violencia de género, sufrimiento, dolor, privaciones, contradicción por su oficio, pero igualmente profundas alegrías, amores, sueños y esperanzas. Para muchas de ellas, se trata del único espacio de socialización que tienen más allá de la calle y los sitios de trabajo.

La información que emerge en la relación que se instaura aquí es diferente de la que resulta en el trabajo de campo y hace que las dos partes del trabajo sean complementarias y fundamentales. En las visitas a los sitios donde ejercen se recibe más información sobre las condiciones de trabajo, los conflictos que se desarrollan en el medio y la violencia en la calle. En cambio, cuando las mujeres llegan al punto de encuentro, tienden a despojarse de su oficio, expresan sus necesidades como mujeres, sus anhelos, sus angustias, sus proyectos. El espacio les transmite confianza y les posibilita una libre expresión.

Aquí, ellas intercambian aspectos sobre su oficio, historias personales y familiares, aportando más allá que a su proceso de empoderamiento, al proceso de todas.

### **3. Orientación y remisión a capacitación técnica**

Un bloque importante del proceso de empoderamiento es dado por las actividades de capacitación. Hay una larga tradición en el país en la cual se empuja a las mujeres a pensar que la capacitación puede ser el único o principal elemento que posibilita un cambio de vida. De hecho, las políticas asistenciales que se han manejado frente a las MEP hacen que ellas busquen una oportunidad de capacitación frecuentemente cuando una situación o momento de la vida les provoca angustia e insatisfacción o cuando una persona cercana las motiva a “capacitarse para salir adelante”.

Muchas mujeres escogen la capacitación como forma de escape, para estar ocupadas un número de horas, entonces siguen y siguen capacitándose. Por esta razón hay que tener

claro cuando se brinda una capacitación, qué objetivo tiene ésta en el proceso de vida de la mujer. En algunos casos, se puede tratar de un componente del proceso de restitución y reparación y no está finalizada a la inserción laboral, como es el caso de las capacitaciones en actividades artesanales (*realización de collares, tortas, chocolates, bombas de inflar, decoraciones varias*).

Cuando la capacitación apunta a la inserción laboral y a posibilitar a las MEP respuestas económicas, tiene necesariamente que ser construida por una entidad especializada y con base en un conocimiento actualizado del mercado. Esto se hace para canalizar eficazmente los recursos a disposición y evitar que el fracaso de un proceso de capacitación afecte la autoestima y el empoderamiento de las mujeres, a las cuales se permite crearse expectativas que no se cumplen.

#### **4. Información y Sensibilización en la Comunidad**

Existe sobre el fenómeno de la prostitución una falta de conocimiento muy grande, que lleva a repetir y acoger fielmente lo que los patrones culturales transmiten. Por esto es importante impulsar en la comunidad procesos de información, formación y sensibilización sobre el fenómeno. La realización del trabajo tiene que articularse en dos niveles: dirigiéndose a los actores sociales e institucionales que se relacionan con las MEP y a la comunidad entera. Entre los temas a tocar, se incluye el de la trata de personas.